ACTA No. 002 de 2023		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE CONTRATRACIÓN		
IUDAD Y FECHA: 23 de marzo de 2023	**HORA INICIO:** 8:30	**HORA FIN**: 10:30
LUGAR Y/O ENLACE: Oficina de Contratación SENA	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Proceso de adquisición de materiales de formación profesional para el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Revisar los documentos de la etapa preparatoria para el proceso de adquisición de materiales de formación del Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente, de conformidad con el artículo 3° de la Resolución 069 de 2014 del SENA.		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El funcionario Oscar Vega, como secretario técnico del comité de contratación, inicia saludando a los asistentes e indicando el objetivo de la presente reunión.

Se procede entonces a desarrollar una a una las funciones que vienen descritas en la Resolución 069 de 2014 del SENA:

1. Verificar la coherencia e integridad de los estudios previos para el proceso realizado de suministro de materiales de Formación. Se procede a leer el estudio previo y sus anexos (análisis del sector, estudio de mercados) del proceso que se está adelantando para el suministro de materiales de Formación, encontrando un proceso para 5 lotes por selección abreviada por subasta inversa electrónica; se determina coherente con la normatividad vigente aplicable y con los lineamientos de la Entidad.

2. Solicitar informes o requerir información sobre los procesos de contratación, respecto de su planeación, trámite, y suscripción. No aplica para este proceso en esta fase.

3. Realizar las recomendaciones y modificaciones a que haya lugar de los estudios previos que presenten las áreas técnicas interesadas en realizar la contratación a su consideración, de conformidad con lo establecido en el Estatuto General de Contratación y las directrices que sobre la materia se impartan desde la Dirección General. Este comité observa que la documentación se encuentra completa para iniciar el trámite de contratación con la autorización de la Dirección Regional, actividad que genera aún más fiabilidad en el proceso, en razón a que allí se realiza una verificación más y con ello se asegura la no probabilidad de error.

4. Verificar que la modalidad de contratación por la que se pretende realizar la contratación sea acorde con la necesidad del centro, procurando la observancia y aplicación de los principios de la contratación estatal. El estudio previo contempla la modalidad de Selección abreviada por subasta inversa electrónica, en primera

instancia por tratarse de elementos de Características técnicas uniformes, en donde la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas así lo estipula; en segunda instancia por las cuantías que se han definido para los lotes de agrícola y ambiental, pecuaria, confecciones artesanías y turismo y reactivos y elementos de laboratorio; de igual forma por las garantías de experticia que exige esta modalidad de contratación a los futuros proponentes.
CONCLUSIONES
Avalar por parte de este comité el proceso de contratación de materiales de formación para el CGAO, por selección abreviada por subasta inversa electrónica para los siguientes 5 lotes: Lote 1: Agrícola y Ambiental, Lote 2: Pecuaria, Lote 3 Alimentos, Lote 4: confecciones Artesanías y Turismo, Lote 5: Reactivos y Material de laboratorio, por un monto estimado total de Seiscientos Setenta y Cinco Millones Novecientos Ochenta y Cinco Mil Trescientos Siete pesos ($675.985. 307.oo)
COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Cumplir con las funciones del Comité de Contratación	Funcionarios designados	Cuando se requiera

ASISTENTES: (Se Incorpora registro de asistencia)

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- **DEL DÍA** 23 **DEL MES DE** Marzo **DEL AÑO 2023**

OBJETIVO (S) Revisar los documentos de la etapa preparatoria para proceso de adquisición de materiales.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Heidy Barriga	63583746	X			ADM Y FIN CGAO	hbarriga@sena.edu.co	74151	N/A	
2.	Oscar Vargas	13997029	✓			Coordinación Formación	ovvargas@sena.edu.co	74121.	N/A	
3	Edwin F. Rincón	13707380	✓			Sennova CGAO	erincona@sena.edu.co	3102309311	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.